

- Arturo Delvalle N., Inspector del Distrito Escolar de Bocas del Toro.
- Manuel S. Salado P., Inspector del Distrito Escolar de Bugaba.
- Ulpiano Rodríguez B., Inspector de la Zona "A" de la capital.
- Hernando Quirós, Inspector de la Zona "B" de la Capital.
- Pablo T. Calvo, Inspector de la Zona "C" de la Capital.
- Manuel S. Aquino, Inspector del Distrito Escolar de Colón.
- José M. Barría, Inspector del Distrito Escolar de Chitré.
- Félix L. Figueroa, Inspector del Distrito Escolar de Chorrera.
- José C. Melo, Inspector del Distrito Escolar de Darién.
- Moisés Gómez, Inspector del Distrito Escolar de David.
- Manuel C. Celerín R., Inspector del Distrito Escolar de Las Tablas.
- Julio A. Rivera Z., Inspector del Distrito Escolar de Los Santos.
- Angel Santizo, Inspector del Distrito Escolar de Nombre de Dios.
- Fernando Lombardo, Inspector del Distrito Escolar de Penonomé.
- Manuel G. Castellero R., Inspector del Distrito Escolar de Pesé.
- Carlos Núñez G., Inspector del Distrito Escolar de Remedios.

Pedro Arrocha G., Inspector del Distrito Escolar de San Francisco.

Pablo A. Pinzón, Inspector del Distrito Escolar de Santiago.

Eduardo A. Reyes, Inspector del Distrito Escolar de Soná.

Modesto Solís G., Inspector del Distrito Escolar de Taboga.

Juan A. Medrano, Ayudante del Inspector de Aguadulce.

Martinett Barnett, Ayudante del Inspector de Antón.

Olmedo Bermúdez, Ayudante del Inspector de Bugaba.

Carlos J. Ortíz, Ayudante del Inspector de Colón.

Arturo Torres, Ayudante del Inspector de la Zona "A".

Eustolio Castellero, Ayudante del Inspector de Chitré.

Víctor M. Dosman B., Ayudante del Inspector de Chorrera.

Silvia Meléndez, Ayudante del Inspector de Darién.

Federico Zentner, Ayudante del Inspector de David.

Julio Vergara, Ayudante del Inspector de Las Tablas.

Juan B. Quintero A., Ayudante del Inspector de Los Santos.

José I. de León, Ayudante del Inspector de Nombre de Dios.

Efraín Carles, Ayudante del Inspector de Penonomé.

Miguel C. Botello, Ayudante del Inspector de Pesé.

César Clavel, Ayudante del Inspector de San Francisco.

Víctor Gómez, Ayudante del Inspector de Remedios.

Eligio Salas, Ayudante del Inspector de Santiago.

Miguel A. Trujillo, Ayudante del Inspector de Soná.

Manuel de J. Luzcando, Ayudante del Inspector de Taboga.

El Excmo. Sr. Presidente de la República inaugura las Conferencias con las siguientes palabras:

“Se cree generalmente que el día 13 es de mal agüero, pero yo espero que en este caso en que se inaugura esta Conferencia de Inspectores de Educación, no será sino un día benéfico para la causa de la Educación en la cual estamos todos vivamente empeñados.

“Ciertamente que la instrucción primaria en el país ha adquirido un gran desarrollo; pero no ha sido uniforme como se pudo apreciar por el trabajo de los alumnos en la Escuela Normal de Santiago. Indudablemente hubo benevolencia y un tanto de descuido y abandono para otorgar el pase a los niños de sexto grado. Faltó la exigencia suficiente.

“Ultimamente se ha hecho un cambio parcial en el cuerpo de Inspectores de Educación Primaria. Medida que a mi modo de ver se imponía. Los Inspectores deben ser servidores del Estado y apóstoles de la Educación. A una Inspección se va a contribuir al mejoramiento y adelanto del país; no se va como a una Alcaldía a ser jefe ejecutivo. A una Inspección de Instrucción Pública se va con verdadero espíritu profesional y de apóstol. Espero por eso que los Inspectores de Instrucción Pública se compenetren de su misión y la cumplan estrictamente con el mayor celo.

En los asuntos de educación pública debemos alejar el factor político y el factor personal. Sólo debe promoverse e lalumno cuando realmente lo merece y lo ha ganado; lo contrario es engañar al país y engañarnos nosotros mismos. No quiero más espectáculos como el ocurrido en la Normal de Santiago donde hubo muchos fracasos debido a la gran cantidad de niños impreparados. Esto es dañino al país, pérdida de tiempo y dinero que el Estado gasta.

“Comenzamos un nuevo año lectivo y yo tengo profunda fe en que vamos a rectificar hábitos y costumbres que van a mejorar la educación popular, sobre todo la primaria que es la base del desarrollo ulterior de un país. Es imposible adquirir una educación secundaria eficiente sin la base de una buena y sólida educación primaria. Nada ganaríamos con tener Liceos, Normales e Institutos si no le damos el material de alumnos debidamente preparados para trabajar con ellos. La misma Universidad Nacional, que es un orgullo de la Nación se resentiría de esta deficiencia de la educación primaria. Por eso yo encarezco a los Inspectores que se esfuercen por mejorar el nivel de la educación que se imparte en nuestras escuelas primarias.

“No soy experto en cuestiones pedagógicas; pero me parece que no se necesita serlo para interpretar la verdad que a este respecto hay en mis palabras.

“Por eso espero que los Inspectores de Educación Primaria aquí reunidos se esfuercen en vigilar la instrucción primaria; ver no sólo lo que se está haciendo sino remediar los males, cumplir su misión y cuidar que los maestros cumplan con la suya.

“Espero, pues, que a pesar de haberse inaugurado esta conferencia un día 13, que el nuevo año lectivo resultará en un balance favorable para la educación popular”.

El Sr. Inspector General de Enseñanza Primaria, Sr. E. J. Castellero R., se dirige a los Inspectores inmediatamente después que terminan los aplausos a las palabras del Excmo. Sr. Presidente de la República. Afirma que la reorganización del Cuerpo de Inspectores que acaba de hacerse tuvo por norma únicamente los méritos personales y que en ningún momento influyeron en ella los padrinazgos. Que espera que los Inspectores y Ayudantes seleccionados correspondan al honor de que han sido objeto, como corresponde hacerlo a hombres capaces, instruídos, laboriosos y conscientes de su misión, que son las preesas con que vienen a colaborar con el Secretario del Ramo en la dirección de la educación primaria del país.

Dice que no hay derecho para que los directores de los Colegios Secundarios recriminen a la escuela primaria de una deficiencia que dimana en gran parte de sus planteles, puesto que las Escuelas Normales, es de todos conocido, han venido graduando maestros sin atender a una selección vocacional; que la intromisión de la política en la gestión del ramo educativo es también una de las causas de la deficiencia y del desprestigio de la Escuela Primaria. Añora la época en que la dirección del ramo estuvo a cargo del primer Inspector General, Sr. Federico E. Libby, que fué cuando la política se mantuvo más alejada de toda intromisión en las cuestiones de la escuela, cosa muy distinta a los tiempos que corren, en que por desgracia la actividad de los maestros en las campañas electorarias sirve para alcanzar méritos y escalar posiciones.

Señala remedios para el mal que apunta el Sr. Presidente sobre deficiencias en la Escuela Primaria, a saber: que los planteles secundarios pongan en práctica la selección del personal aspirante a maestro; que se encargue la preparación de este personal a profesores genuinos y no a "improvisados" carentes de competencia; que los Inspec-

tores se encarguen de dirigir y velar por el desarrollo metódico de los programas primarios, de pulsar el adelanto de los alumnos en sus visitas, de indicar oportunamente las deficiencias y equilibrar la marcha de la enseñanza, encomendar los VI grados a los mejores maestros; que el Gobierno dote convenientemente de los útiles y textos necesarios las escuelas; que los Inspectores tengan el valor de pedir la eliminación de los maestros que no responden a su labor, y, en fin, que todos miremos la escuela como el objeto de mayor interés nacional y consagremos a ella nuestros esfuerzos con exclusión de otros intereses ajenos a la educación.

El Inspector General termina reiterando su esperanza de que lo que va a acordar el cuerpo de Inspectores ahora reunido sea de positivo beneficio para la enseñanza y dando las gracias al Excmo. Sr. Presidente de la República y al Sr. Secretario de Educación y Agricultura por honrar con su presencia la inauguración de las conferencias.

Después de esas palabras, el Presidente de la Conferencia, que lo es el propio Inspector General de Enseñanza Primaria, declara que se suspende la sesión matinal para reanudarla a las tres de la tarde.

A las tres de la tarde, de acuerdo con el programa de la conferencia, el Sr. Modesto Solís, Inspector del Distrito Escolar de Taboga, diserta sobre "*Fundación de Bibliotecas Ambulantes*" y termina con las siguientes conclusiones:

- I. Los profesionales, y el maestro como el que más, necesitan de consagración y estudio para rendir un trabajo eficiente.
- II. No basta la adquisición de un título para triun-

far en la vida; es necesario también continuar estudiando.

- III. El maestro debe aquilatar y ampliar sus conocimientos adquiridos en la Normal, mediante el hábito de la lectura meditada de buenos libros, revistas y periódicos.
- IV. El alto precio de los libros en la República y escaso sueldo del maestro, son razones de consideración por las cuales éste lee poco, toda vez que le es difícil enriquecer o formar siquiera su biblioteca particular.
- V. La creación de Bibliotecas Pedagógicas ambulantes, en virtud de una cuota mensual de B. 0.25, subsanaría en gran parte el grave mal de la falta de lectura en los maestros, en forma sumamente económica.
- VI. Para estimular la lectura en los maestros, convendría la designación de algunos de ellos para que dicten conferencias a sus colegas del Distrito y a los moradores en reuniones periódicas, sobre tópicos importantes y prácticos basados en lecturas de obras de Bibliotecas Pedagógicas.
- VII. La orientación y el funcionamiento de la Biblioteca Pedagógica, en la que además de libros de Pedagogía habrá de cultura general (Obras científicas, novelas, etc.), serán determinados por el Inspector de Educación Primaria del Distrito Escolar, quien ha de velar por su buena marcha.

La exposición termina con la siguiente PROPOSICION:

*Acuérdese la creación de Bibliotecas Pedagógicas ambulantes en todos los Distritos Escolares de la República, mediante una cuota mensual de B.0.25, para todos los maestros, orientadas en la forma más conveniente para que su funcionamiento garantice resultados positivos en pro del magisterio y de la escuela primaria del país.*

Se declara abierto el debate.

*El Inspector de Las Tablas, Sr. Celerín R., hace la observación de que mira con simpatía todos estos movimientos de reuniones y conferencias pedagógicas y agrega que en las anteriores se han aprobado cuestiones fundamentales e importantes y que la Secretaría no las ha considerado sino como meras cosas aprobadas. "Quiero, dice, que ojalá que las recomendaciones o conclusiones aprobadas en estas Conferencias tengan mejor suerte".*

La presidencia se refiere a las palabras del señor Celerín R. para aclarar que las conclusiones que se aprueben en las conferencias de Inspectores no son conminatorias para la Secretaría sino sugerencias. Muchas de ellas pueden ponerse en práctica por la iniciativa privada del Inspector. Cita el caso de la Biblioteca Pedagógica en el Distrito Escolar de Chitré desarrollada con magníficos resultados por el Inspector Sr. Ulpiano Rodríguez B. En cuanto a la Inspección General, asegura que aquellas proposiciones aprobadas que no signifiquen un cambio doctrinal y fundamental, que debe ser consultado con la Secretaría, serán puestas en práctica.

El Inspector Rodríguez B., explica que fué el Inspector Manuel de J. Pereira el de la iniciativa de fundar la Biblioteca Pedagógica del Distrito Escolar de Chitré, aludida por el Sr. Inspector General y que él lo que hizo fué continuarla. Dice que puede hablar por experiencia sobre la

fundación de estas bibliotecas. Estima que no debe ser obligatoria la cuota sino que se estimule al maestro a leer y a contribuir espontáneamente al incremento de esas bibliotecas.

*El Inspector Celerín:* está de acuerdo con el Inspector Rodríguez. El Inspector Solís, insiste en que ante todo debe conseguirse que el maestro lea.

*El Inspector de Chitré, Sr. Barría,* cree que el maestro sí lee. Que las bibliotecas no deben fundarse para el maestro sino para los alumnos. Está de acuerdo con Rodríguez B. que no debe ser obligatoria la cuota.

*El Inspector Visitador, Sr. Ayala E.,* adiciona la proposición del Inspector Solís, y explica los nuevos aspectos que él contempla en el asunto.

*El Inspector de Colón, Sr. Aquino,* está de acuerdo con Solís. Juzga que toca al Inspector de Educación Primaria, buscar los medios de allegar los fondos para el fomento de las bibliotecas escolares.

*El Inspector de Bocas del Toro, Sr. Delvalle N.,* explica que puede darse el caso de falta de control en el funcionamiento de esas bibliotecas.

*El Inspector de la Zona "A" (Capital), Sr. Rodríguez B.,* explica al Sr. Delvalle N. cómo pueden funcionar las bibliotecas escolares porque tiene la experiencia, y dice, y propone la siguiente proposición:

*"Recomiéndese a los Inspectores de Educación Primaria estimular el interés de los maestros para el establecimiento de bibliotecas pedagógicas con los fondos que espontáneamente ellos ofrezcan".*

*El Inspector de Soná, Sr. Reyes A.*, está de acuerdo en un todo con el proyecto Solís.

*El Inspector Barría* insiste en que es precipitado asegurar que el maestro no lee. Que no hay una fuerza legal que autorice al Inspector para quitarle una cuota obligatoria a los maestros. Que como acaba de decirse, las conclusiones aprobadas en estas conferencias sólo son sugerencias.

*La Sra. Nelly Maleck* (Profesora de Pedagogía en la Normal de Santiago), está de acuerdo con el Sr. Rodríguez B. Y ahora, dice, que se ha reorganizado el cuerpo de Inspectores, con inteligencia, con acierto y tino, los Inspectores conseguirán la espontaneidad en la contribución.

*El Inspector de la Zona B (Capital), Sr. Quirós*, cree que hay dos aspectos: el del interés del maestro por leer y el de fundar y arbitrar la biblioteca. Estima que el más importante es el primero y el que menos ven sus colegas. El segundo es completamente secundario.

*El Subinspector de Los Santos, Sr. Quintero A.*, aclara la confusión que se está tejiendo alrededor de la proposición del Inspector Solís, y apoya la del Sr. Rodríguez B.

La Presidencia considera suficientemente ilustrado el debate y somete a votación la proposición del Inspector Rodríguez B. Resulta aprobada.

La Presidencia ordena la lectura del siguiente mensaje de simpatía procedente de Santiago, enviado por la maestra señora Sara V. de Torraza:

“Señor Pablo Pinzón: “Por su digno conducto envió un mensaje de simpatía al honorable cuerpo de Inspectores, reunido conferencia. Deséoles éxito”.

*El Director de la Normal de Santiago, Dr. Agustín Alvarez Villablanca*, solicita y obtiene la palabra: Estima que es muy importante y fundamental, según su opinión, el falta un tema importante para discutir en esta conferencia que se refiere al perfeccionamiento del magisterio. Sugiere que se destine un tiempo, una hora para hablar sobre él. Que se designe a cualquiera de los Inspectores reunidos para hacerlo o si se le permite, él lo hará con muchísimo placer.

*La Presidencia* manifiesta que mira con especial agrado la cooperación del Dr. Alvarez Villablanca y que si éste no tiene inconveniente le otorgará la palabra para mañana, 14 de abril en la tarde, a fin de escuchar sus sugerencias.

*El Inspector de Pesé, Sr. Castellero*, propone que se altere el orden del día para que el Dr. Alvarez Villablanca inicie de una vez la conversación sobre tan importante tema.

*El Subinspector, Sr. Gómez (Remedios)* cree que sí hay en el programa de estas conferencias temas que tratan del magisterio. En su concepto el tema "Supervisión Escolar" lo abarca. Se extiende en algunas explicaciones sobre lo que significa supervisión escolar.

*El Dr. Alvarez Villablanca* hace ver que se ha torcido el contenido de sus palabras. Él observó que había algunos temas relacionados con el que se propone. Manifiesta que acepta gustoso la oportunidad que le ha dado la presidencia para mañana a las 3 de la tarde.

*El Inspector de Penonomé, Sr. Lombardo*, inicia la lectura de su trabajo "Cooperación de las autoridades y comunidades en el mejoramiento de la asistencia escolar", y termina concretando su exposición con las siguientes conclusiones:

- I. Solicítense de manera periódica al comienzo de las labores escolares cada año, la cooperación de las autoridades administrativas en beneficio de las escuelas, destacando el aspecto de la asistencia escolar.
- II. Manténgase al corriente de las inasistencias a las autoridades locales mensualmente por medio de modelos de cuadros estadísticos.
- III. Háganse lo más cordiales posible las relaciones entre Inspectores, Directores y maestros y las autoridades locales para un mejor entendimiento.
- IV. Establézcase en toda Asociación de padres de familia un grupo que se denomine "Grupo de asistencia escolar".
- V. Recomiéndese de manera especial al personal docente el velar de manera cuidadosa la asistencia de los niños empleados y huérfanos de sus comunidades.
- VI. Redáctense carteles que indiquen la conveniencia de una buena asistencia.
- VII. Pídasele al personal docente la mayor exactitud posible al suministrar los datos estadísticos sin temores de ninguna clase.

*El Subinspector Sr. Medrano, comienza por felicitar al Sr. Lombardo. Al referirse a la primera conclusión sugiere que para evitar los padrinazgos políticos, se dirijan al Excmo. Sr. Presidente de la República, que tantas muestras está dando de interés hacia la causa de la educación, para que el Sr. Secretario de Gobierno y Justicia se dirija por medio de una circular a las autoridades en apoyo de la campaña por una buena asistencia escolar.*

*El Subinspector, Carles*, se manifiesta de acuerdo con Lombardo con quien trabaja como subalterno. Está seguro de que las observaciones que ha hecho su colega el subinspector Medrano son atinadas y estima que es conveniente que el Inspector General de Enseñanza pida el apoyo propuesto al Secretario de Gobierno y Justicia para bien de la concurrencia efectiva a la Escuela.

*El Subinspector Sr. Castellero*, observa que es verdad que algunas autoridades no prestan tal cooperación, pero se da el caso también en que el maestro ha logrado por sí solo en muchos lugares una matrícula elevada con lo que precisa muchas veces el nombramiento de un maestro más; cuando no logra conseguir esto, apela a despachar los alumnos que considera menos mal en preparación y entonces al año siguiente, los padres se agarran de esa situación para decir que sus hijos fueron retirados de la escuela. Desea saber qué conducta se adoptará en lo futuro en esos casos en que el maestro alcanza una matrícula elevada.

*El Inspector de Taboga, Sr. Solís G.* Es esencial que se cuente con la cooperación de las autoridades como apunta en el problema. La primera de carácter pedagógico; la segunda de carácter social y la tercera de carácter económico. Está de acuerdo con el colega Lombardo, pero advierte que el colega Lombardo, dice. A su modo de ver hay tres fases se debe ser prudente en conseguir la cooperación, pues no debe olvidarse, que por conseguir una buena asistencia, que sería la fase pedagógica del asunto, las fases sociales y económicas se olvidan.

*El Inspector de San Francisco, Sr. Arrocha Graell*, solicita por Secretaría la lectura de las conclusiones del trabajo del Sr. Lombardo y pide que se sometan a votación. La Presidencia complace al Inspector Arrocha. Se leen las conclusiones del trabajo del Sr. Lombardo y son aprobadas.

Inmediatamente después, la presidencia aprovecha la ocasión que le brinda la discusión de este trabajo, para manifestar al cuerpo de Inspectores que la Inspección General ha podido constatar que muchos maestros por miedo a que supriman la escuela o por cualesquiera otras causas abultan la matrícula y la asistencia. La Inspección General se ha dado cuenta de esto personalmente en las visitas de inspección realizadas el año pasado y anota que si eso lo hizo la Inspección General de Enseñanza en una visita, los Inspectores distritoriales que vigilan más de cerca el funcionamiento de las escuelas han podido constatar que efectivamente muchos maestros adulteran sus datos. Recomienda a todos los Inspectores cuidar con esmero esta situación y tomar las medidas, por drásticas que sean, para que no siga un engaño tan nocivo al buen éxito de la educación.

*El Subinspector General de Enseñanza, Sr. Rubén D. Carles*, expone que últimamente visitó 25 o 27 escuelas y en ninguna de ellas encontró una asistencia que alcanzara a 24. Sin embargo, continuó, en los datos suministrados a la Inspección General las escuelas tenían otra asistencia más elevada. Conjuntamente con la recomendación del Sr. Inspector General de Enseñanza, de que se obligue a los maestros para que sean estrictamente honrados en los datos estadísticos, desea pedir que maestros y directores pongan en juego todos los resortes de la convicción para la campaña de atraer al niño a la escuela. Pero que si agotados, realmente agotados todos los medios convincentes, sigue la resistencia de parte de los padres de familia, se apele otra vez al modelo "J". Si hay que hacer el bien a la fuerza, que se haga. Sugiere que se modifique el modelo "J" que en vez de ser una multa de B. 0.25 por día, sea de B. 0.10. Explica para razonar su modificación.

*El Inspector del Darién, Sr. Melo*, dice que las multas no deben ser mensuales sino semanales.

*El Inspector de la Zona "A" (Capital), Sr. Rodríguez B.*, comienza la exposición de su trabajo "*Cuáles son los objetivos de nuestra escuela primaria*". Concreta su trabajo en las siguientes recomendaciones y conclusiones:

- I. Nómbrase una comisión que estudie las diferentes manifestaciones y posibilidades de nuestra vida como nación, e indíquese claramente cuál ha de ser la política educativa que más conviene seguir. El maestro sabrá entonces qué es lo que ha de hacer para cumplir bien su cometido.
- II. Establézcase una comisión de programas, con carácter de permanente y con capacidad para revisar periódicamente los programas escolares en atención a las exigencias del medio.
- III. Por el momento conviene hacer énfasis en la necesidad de que las escuelas deben contribuir a mejorar las costumbres y los medios de vida de las mayorías campesinas. Así:
  - 1º Fomentar la práctica de los más elementales principios de la higiene, tanto en los alumnos como en los adultos.
  - 2º Estimular la cooperación social en la realización de mejoras materiales y económicas de toda índole (asociaciones de padres de familia y de maestros; cooperativas, etc.)
  - 3º Realizar una campaña tesonera contra los vicios.
  - 4º Fomentar el espíritu de asociación tanto en los niños como en los adultos para la defensa ordenada y justa de sus intereses.

- 5º “Dignificar la vida del hogar campesino y elevar la vida cívica y recreativa de la ciudadanía”. Hay que combatir las uniones prematuras entre familiares, así como dar a los hombres un concepto más claro y elevado de su condición como jefes del hogar. Para el campesino toda su vida recreativa gira alrededor del baile y del alcohol. Conviene introducir en su vida otros motivos de recreos y esparcimiento.
- 6º Adaptar el desarrollo de los programas escolares, en forma inteligente y efectiva, a las exigencias del medio. La obra de la escuela debe ser de carácter esencialmente funcional.
- 7º Impulsar el desarrollo de la agricultura y de las pequeñas industrias para que permitan aprovechar, para una vida mejor, los recursos del medio ambiente. (A cargo de la Granja Agrícola de Divisa).
- 8º Incorporar al adulto al movimiento educacional del plantel estableciendo la escuela de adultos, también con sentido utilitario.
- 9º Establecer un comité local de educación como nexo eficaz entre la escuela y la sociedad.
- 10º Construir, con la cooperación de los vecinos, la casa escuela con sus anexos, jardín escolar, gallineros, porqueriza, etc.
- 11º Dotar a la escuela de un teatro al aire libre para las fiestas escolares.
- 12º Velar porque cada familia del vecindario tenga su parcela de terreno propio, como lo dispone la Ley.

IV. Estimúlese la obra importante y urgentísima de la selección y aquilatación de valores de la profesión docente como medida eficaz para la eficiencia de la obra de la escuela:

- 1º Decrétese la estabilidad del puesto del maestro.
- 2º Establézcase el escalafón del magisterio nacional.
- 3º Reconózcase un sobresueldo al maestro que obtenga la calificación de *Excelente* en dos años consecutivos.
- 4º Restablézcase los Cursos de Verano para maestros, bajo la dirección de la Universidad Nacional o de la Escuela Normal de Santiago.
- 5º Recomiéndese la apertura de un curso de educación, por correspondencia dirigido por la Universidad Nacional.
- 6º Establézcase en cada Distrito Escolar y por el sistema de cooperativa, una Biblioteca Pedagógica.
- 7º Envíese cada año, en el período de vacaciones, a un maestro para que adquiera experiencias del movimiento educacional de países más avanzados que el nuestro. Para ello se abrirá un curso entre los maestros que hayan obtenido la calificación de *Excelente*.
- 8º Hágase obligatoria para todos los Distritos Escolares la fundación de Centros de Colaboración para el acercamiento de los maestros y su perfeccionamiento.

- 9º La Inspección General de Enseñanza Primaria debe editar un Boletín de Educación que al mismo tiempo que sea una rica fuente de orientación para el maestro, estimule y estreche los lazos de solidaridad profesional y de unificación del magisterio nacional como base para una Asociación de Maestros.
- 10º Establézcase la Caja de Ahorros del Maestro.
- 11º Gestiónese el seguro colectivo del magisterio nacional.
- 12º Evítase, hasta donde sea posible, el nombramiento de maestros sin grado, y en caso de hacerlo, exíjase el examen de aptitud correspondiente.
- V. Establézcase una Sección Técnica con personal y capacidad suficientes para orientar y dirigir a los maestros.
- VI. Establézcase un cuerpo de supervisores que cooperen con los Inspectores de Educación Primaria en la reorientación de educación pública en los diferentes Distritos Escolares.
- VII. Hay que encontrar un medio de apreciar en la forma más objetiva posible la actuación y el trabajo de los Directores y maestros, para descartar el factor pasión en los informes finales.
- VIII. Establézcase, como un ensayo para aplicar los principios directrices de nuestra educación, una misión cultural en determinada región.
- IX. Hay que mejorar la condición de los alumnos:

- 1º Establézcase en cada Distrito Escolar una Unidad Sanitaria con la suficiente capacidad para servir en lo posible las necesidades de los escolares.
- 2º Establézcase en cada escuela un Botiquín Escolar de primeros auxilios bajo la dirección de la Unidad Sanitaria o de la Clínica Escolar. Las recetas que den los Médicos a los escolares deben ser preparadas gratuitamente para los pobres, en la Botica de los Hospitales o Dispensarios Provinciales.
- 3º Nómbrase un Dentista Escolar adjunto a la Unidad Sanitaria.
- 4º Fúndense asociaciones benéficas de madres de familia con el fin específico de protección de la salud física y espiritual del niño.
- 5º Establézcase el “desayuno escolar”, como medio para el formal funcionamiento de los comedores escolares.
- 6º Establézcase en cada escuela la “hora del cuento”.
- 7º Constrúyase en cada escuela, como anexo de la misma, el parque de recreo de los niños.
- 8º Establézcase en la Secretaría del Ramo un departamento especial para fomentar y dirigir el deporte en todas las escuelas de la República.
- 9º Fúndense los “cuerpos de exploradores”. Serían la base para la organización de las colonias de vacaciones.

- 10º Nómbrase en cada escuela un tribunal infantil para el ejercicio de la disciplina.
- 11º Impídase a todo trance que el niño sea conducido a la cárcel. En todo caso el Departamento de Policía enviará al contraventor de sus reglamentos, al respectivo Director de Escuela para que sea juzgado y sancionado por el tribunal infantil de disciplina.
- 12º Fúndense bibliotecas escolares en todos los planteles, como medio eficaz para combatir el analfabetismo. No deja de ser analfabeto quien, poseyendo los rudimentos de la lectura, no es capaz de sentir interés por el estudio ni de asimilar la cultura del libro. Hay que formar el hábito de la lectura y robustecer el interés por el estudio.
- 13º Fúndese en la Capital de la República, una liga nacional para la defensa de los intereses del niño.
- 14º Consígase el apoyo de las autoridades policivas para obligar a ciertos padres (que no son pocos) a atender a sus hijos, impropriamente llamados "naturales" o "ilegítimos".

X. Es urgente reorientar la enseñanza cambiando la actitud mental de los maestros, de modo que:

- 1º Se permite el libre y feliz desenvolvimiento de la personalidad del niño;
- 2º Se dé perfecta cuenta de que su labor no ha de medirse por la cantidad, ni por la calidad de la misma, de los conocimientos que suministre al

niño, sino por el desarrollo mental que el educando tenga al adquirirlos con el concurso valioso de su propio esfuerzo.

- 3º Se de cuenta de que los conocimientos en sí no tienen valor alguno si no están al servicio de los intereses reales del niño y de su medio social; si no facilitan la adquisición de adaptaciones para actuar eficazmente en ese medio;
- 4º No son “modeladores” de almas sino discretos e inteligentes cultivadores de la personalidad del niño;
- 5º El trabajo diario no consiste en “desarrollar” o “enseñar” temas sino en realizar actividades que den al niño, por observación y por esfuerzo propio, el grado de cultura que el programa exige;
- 6º Existe correlación en las actividades de la vida que obliga a idéntica correlación en el desarrollo de las actividades de los programas escolares.
- 7º El niño necesita de materiales para el trabajo de estudio y de investigación personal;
- 8º Son el amor y la simpatía, la ternura, en fin, los medios más apropiados para rectificar malas inclinaciones de la naturaleza del niño. Porque es en el complejo y delicado mundo emotivo donde puede su actuación dejar imborrables huellas que influyen en el desarrollo de su personalidad;
- 9º El trabajo manual, también con sentido práctico y utilitario constituye una de las más ricas fuentes para la adquisición de experiencias. El niño

debe realizar un trabajo porque así satisface un deseo vehemente de su alma;

- 10º Las excursiones escolares, bien dirigidas, son un valioso auxiliar de la educación del niño;
- 11º Hay que hacer grato el ambiente físico y espiritual de la escuela, para inundar su alma de alegría, de fe y de optimismo;
- 12º El niño debe cantar mucho; el canto es un medio eficaz de descanso o contribuye a la salud del cuerpo y del espíritu;
- 13º Hay que estimular en el niño el instinto de asociación, ofreciéndole motivos de interés real e inmediato para la unificación de sus fuerzas;
- 14º El dibujo como medio de expresión de las emociones y de las ideas del niño es rica fuente de saludables conocimientos;
- 15º Hay que enseñar al niño a jugar, para que la actividad física se desarrolle dentro de normas de orden.

XI. Cámbiase el rumbo de nuestras escuelas normales para que nuestros futuros maestros sirvan mejor los postulados de la educación activa y de la nueva educación. Allí, bajo la dirección del Departamento Técnico de la Secretaría de Educación, debe realizarse el trabajo de investigación sobre mediciones mentales (estandarizando las pruebas aplicables a nuestros niños panameños, etc.) método de proyectos, etc., para la reorientación del magisterio nacional. Así estarán los futuros maestros entrenados para el trabajo

de la escuela y para llevar a ella una saludable corriente de inquietud espiritual.

- XII. Cómbiese la actitud mental del maestro respecto de los exámenes. El mismo maestro debe hacer exploraciones mensuales, por propia iniciativa, para apreciar no sólo la cantidad de conocimientos o de experiencias adquiridas, sino el desarrollo mental que el trabajo ha provocado en los escolares. Tales trabajos serían la base para las promociones escolares, y para obtener una mejor clasificación de los alumnos.

La presidencia declara abierta la discusión:

*El Inspector de Taboga, Sr. Solís G.* Le complace muchísimo el trabajo de su colega que revela estudio, experiencia, observación. Se extiende en consideraciones alusivas al trabajo del Profesor Francisco Céspedes A. sobre la educación mejicana.

*El Dr. Alvarez Villablanca,* felicita al Inspector Rodríguez por su brillante conferencia. Expresa su inconformidad con la fundamentación filosófica de la conclusión de que "instruir es impartir conocimientos abstractos y académicos; educar es instruir para una finalidad política determinada". Advierte que hay que precisar y aclarar la palabra "política". El Dr. Alvarez Villablanca explica el sentido original de la palabra política y la que aquí se tiene generalmente. El estima que el Inspector Rodríguez, en muchas de sus conclusiones busca la manera de corregir esto. Hace atención especial en el hecho de que se olvidan los caminos naturales, de que se olvida la realidad, esa realidad que el Inspector Rodríguez indica con tanto acierto que hay que buscar. Está completamente de acuerdo con el Inspector Rodríguez en que se nombre una comisión permanente de programas. En la Normal de Santiago que él dirige, a-

firma el Dr. Alvarez Villablanca, se va a eso: a que los alumnos comprendan la realidad panameña. Que se aprovechen los motivos naturales para sublimar los medios de trabajar con esa realidad. Sólo cuando se conozca esa realidad se puede reorientar hacia esa realidad.

*El Inspector Rodríguez B.*, agradece al Dr. Alvarez Villablanca su generosa apreciación. Lee nuevamente su conclusión y explica que no quiso referirse a la política criolla, sino a ese concepto que de la "polis" tenían los griegos.

*El Inspector de Enseñanza Secundaria, Prof. Céspedes A°:* Comienza por decir que en su informe sobre la Educación Mexicana él hace algunas de las sugerencias y recomendaciones que tan acertadamente ha expuesto el Inspector Rodríguez B. Afirma que eso debe ser un plan general de acción. Traza a grandes rasgos cómo estima que deben ser las conferencias de Inspectores de Educación Primaria. Advierte que está de acuerdo con el Inspector Rodríguez en la definición de lo que es instruir y educar; pero que debe aclararse la palabra política. Agrega que toda escuela tiene una política determinada. Pero se confunde esto, generalmente, porque se piensa en los países totalitarios donde el Estado sí impone sus ideas en las escuelas. *Instruir, educar*, continúa diciendo el Prof. Céspedes A., debe ser preparación individual para la vida en grupo. Debe prepararse al individuo para una comunidad democrática y eso es política. Si se prepara para una comunidad democrática, debemos educar democráticamente.

El Dr. Alvarez Villablanca aclara su concepto sobre la palabra "política".

*El Inspector Rodríguez B.:* Las sugerencias del Dr. Alvarez Villablanca y del Prof. Céspedes A. lo han hecho pensar en la Conferencia de Lima donde nuestro represen-

tante Lic. Jephtha B. Duncan propuso la enseñanza de los principios democráticos en todas las escuelas y colegios. Eso hay que hacerlo, dice. Modifica su definición, que queda así: "INSTRUIR ES IMPARTIR CONOCIMIENTOS ABSTRACTOS Y ACADEMICOS: EDUCAR ES INSTRUIR PARA UNA FINALIDAD POLITICO-SOCIAL DETERMINADA".

La Presidencia suspende la sesión para reanudarla a las 8 p.m. Preside Dn. Rubén D. Carles, Subinspector General de Enseñanza Primaria.

A esta hora, el Profesor Francisco Céspedes A. inicia la exposición de su charla sobre "El Programa de Aritmética para las Escuelas Rurales".

El Profesor Céspedes advierte que no desea tomar más de 45 minutos en su charla. Que el programa es el proyecto que va a presentar a la comisión de Programas que hace dos años nombró el Ejecutivo. Es un programa para los seis grados de nuestra escuela primaria.

Explica por qué un programa de aritmética sirve de un modo general a todo el país, pues sus verdades son idénticas de comunidad a comunidad. Dos más tres, dice, será igual en lo urbano como en lo rural, etc.

Presenta ideas con verdades científicamente comprobadas. En Panamá, dice, se habla de ideas exóticas. Sin análisis, sin saber cuáles son esas ideas exóticas. Afirma que no es cuerdo hablar así.

Lamenta que no esté en el salón en el momento que habla su buen amigo el Sr. Castellero, Inspector General de Enseñanza, quien esta mañana no más se refirió a los educadores Dewey, Reed, Kilpatrick etc. Las ideas de estos

educadores, afirma, son verdades mundiales, universalmente aceptadas. No serían exóticas en Panamá. No puede hacerse una aseveración sin análisis, sin conocimiento. Algo fundamental en el proyecto de programa: es tentativo. Precisa cambiar la mentalidad del maestro. Los programas pueden cambiarse todos los días, pero de nada vale eso si no se cambia la mentalidad del maestro. El Profesor Céspedes A. expone con sencillez su tesis, con ejemplos para ilustrar los principios que animan el proyecto de programa.

*El Inspector de Bocas del Toro, Sr. Delvalle N.*, desea una copia del proyecto de programa para estudiarlo, y sugiere que se repartan sendas copias a los Inspectores.

*El Inspector de Soná, Sr. Reyes*, quiere instrucciones sobre cómo determinar la edad-grado y sugerencias sobre cómo adoptar el programa a la realidad nacional. El Profesor Céspedes expone y le advierte que él, Reyes, se refiere a la edad mental y no a la edad grado.

*El Inspector de Colón, Sr. Aquino*, solicita al Profesor Fco. Céspedes A., una orientación definida sobre las cuatro operaciones fundamentales”.

La Presidencia informa que en vista de la inquietud de los Inspectores de poseer una copia del proyecto de programa será repartido una vez aprobado; que ahora es físicamente imposible sacar copias para entregarlas dado el volumen del trabajo.

*El Profesor Céspedes A.* sigue su exposición. Da una idea general de lo que contiene el programa sobre la suma.

*El Inspector de Chorrera, Sr. Figueroa*, quiere conocer lo que piensa el Profesor Céspedes A. sobre la forma de *restar sumando*.

*Céspedes A.*, expone que hay cuatro métodos de restar, los cuales analiza en sus proyectos de programa. Se han hecho experimentos para demostrar cuál es el mejor y que debe decirles que decididamente se ha probado que ninguno lo es; pero que es fundamental, por lo conveniente, la uniformidad en el uso de un método, en una escuela, en el distrito etc. Por razones especiales, él recomienda que se use el método de restar sumando.

*El Subinspector Gral. de Enseñanza, Sr. Carles:* La debemos aprovechar la cooperación que el hogar puede prestar a sus hijos en esto.

*El Inspector Sr. Rodríguez B.:* Decididamente cree que el mejor es el restar sumando. Se extiende en largas consideraciones. Dice que no porque el hogar tenga ese método hay que seguirlo. Que debemos también educar a los padres. Recuerda cuando se impuso el método fonético de lectura, que los padres seguían el sistema del silabeo y sin embargo hubo que convencerlos. Lo mismo de las clases de gimnasia, etc.

No habiendo interés en continuar la discusión y siendo tarde ya, la presidencia declara cerrada la sesión.

El Presidente,

E. J. CASTILLERO R.

El Secretario,

*Tolentino Cantoral.*

## CONFERENCIAS DE INSPECTORES DE EDUCACION PRIMARIA

Segundo día de reunión: 14 de abril de 1939.

Presidencia del Inspector General de Enseñanza Primaria,  
Sr. E. J. Castellero R.

Al pasar lista dejan de contestar tres Inspectores. Se lee el acta de la sesión del día 13. Se somete a la consideración y es aprobada.

*El Inspector de la Zona A (Capital), Sr. Rodríguez B., felicita al Secretario de la Conferencia, Sr. Tolentino Cantoral, por la eficiencia en la elaboración del acta, en donde, dice, ha captado todo con precisión, y con frescura de mente. Desea que se haga constar la modificación de sus conceptos sobre "educar" e "instruir", la cual lamenta no está incluida.*

El señor Cantoral lee de nuevo la parte solicitada por el Sr. Rodríguez B. Después de oída, él insiste en que conste la modificación, que consiste en la palabra "social" agregada a la palabra "política". El Sr. Cantoral explica que no fue incluida la palabra "social" porque la conclusión se reformó después y porque está incluida en el lugar correspondiente del acta.

*El Inspector de la Zona C (Capital), Sr. Calvo: Considera que en la conferencia del Inspector Modesto Solís G. se olvidó incluir la proposición del Inspector Rodríguez que fue*

aprobada. El Sr. Cantoral lee la parte correspondiente del Acta en donde consta.

La presidencia recomienda a las personas que tienen que disertar, que hablen frente al público y en voz alta y clara, para que la numerosa concurrencia que asiste a los debates pueda oír bien. Ordena que se lea el orden del día.

Los Inspectores Félix Figueroa y Arturo Delvalle N. presentan la siguiente proposición:

*Los suscritos, Inspectores de los Distritos Escolares de La Chorrera y Bocas del Toro*

#### PROPONEN:

Antes de entrar en el orden del día, nómbrase una Comisión que sea portadora del saludo cordial del Cuerpo de Inspectores reunido en Conferencia, al Cuerpo de Policía Nacional por conducto de su digno y pundonoroso Comandante Primer Jefe, Coronel Manuel Pino R., por celebrarse hoy "El Día del Policía". Panamá, Abril 14 de 1939.

*F. L. Figueroa.—Arturo Delvalle N.*

*El Inspector de Chorrera, Sr. Figueroa* sustenta diciendo que este saludo al Cuerpo de Policía por intermedio de su Comandante el Sr. Manuel Pino R., es significativo ya que lo hace el cuerpo de Inspectores a otro cuerpo también empeñado en el bien público.

*El Inspector de Taboga, Sr. Solís G.* solicita que se le dé lectura a una proposición suya que acababa de redactar

en el preciso momento en que sus colegas Figueroa y Delvalle presentaban la que acaba de leerse. La nueva proposición viene a ser modificada, sustitutiva de que se está considerando y pide la venia de los presentes para darla a conocer. Dice así:

El Cuerpo de Inspectores de Educación Primaria de la República, reunido en conferencias reglamentarias,

### CONSIDERANDO:

1º Que hoy, 14 de abril, es el día de la Policía instituido hace tres años al iniciarse la actual Administración que preside el Excmo. Señor Presidente de la República, Dr. Juan Demóstenes Arosemena;

2º Que al haber dedicado un día del año a la Policía Nacional, se ha querido dignificar a ese importante Cuerpo que hoy por hoy se reviste del prestigio que debe distinguirlo;

3º Que la Policía Nacional, por su misión principal, cual es la de velar por el orden y la seguridad de las personas en la comunidad, es acreedora a la consideración, el respeto y la simpatía de todos los ciudadanos;

4º Que el policía es un fiel y necesario cooperador del Magisterio en algunos aspectos de su labor,

### ACUERDA:

Nómbrese una comisión que sea portadora del saludo cordial del cuerpo de Inspectores de Educación Primaria, reunido en conferencias, al Cuerpo de Policía Nacional, por conducto de su digno y pundonoroso Comandante Primer Jefe, Coronel Manuel Pino R.

Panamá, abril 14 de 1939.

Puesta en consideración por la Presidencia, como proposición sustitutiva, es aprobada, y la Presidencia nombra a los Inspectores Modesto Solís G., Arturo Delvalle N., Jorge E. Correa, Félix L. Figueroa y Manuel G. Castellero para que pongan en manos del Comandante Manuel Pino R. la Resolución que acaba de ser aprobada.

*El Subinspector Sr. Torres* da lectura a su trabajo sobre "La Mecanización de la Enseñanza como consecuencia de ciertos procedimientos didácticos y de algunos resúmenes escritos", y concluye así:

1º Encáucese la enseñanza de tal modo que se sienta la conveniencia y la necesidad de hacer prevalecer en ella el carácter científico, a fin de que los alumnos se vean obligados a "MEMORIZAR IDEAS" y no "PALABRAS Y MAS PALABRAS", como viene sucediendo por desgracia, debido principalmente al mal uso que se viene haciendo de los llamados resúmenes escritos.

2º Cómbatase sistemáticamente, por arcaica y antipedagógica, la nociva práctica de aprenderse la lección el alumno y de tomarla el maestro y adóptense los procedimientos didácticos contenidos en el trabajo que intitulo "UNA SITUACION INSOSTENIBLE DE NUESTRAS ESCUELAS", procedimientos que tienden a estimular la actividad del niño hacia la adquisición de la verdad científica por el esfuerzo propio racionalmente dirigido.

3º Propóngase a los escolares mediante ejercicios de Composición y Ortografía, el desarrollo de resúmenes escritos, a fin de asegurar una vez más las adquisiciones mentales logradas en clases y vélese porque el maestro corrija concienzudamente estos resúmenes, de tal modo que los alumnos puedan utilizarlos con provecho.

4º Propóngase, para resúmenes escritos, los materiales

que provocan en el niño una situación de interés por la recordación inteligente de lo que se ha tratado en clase, por la propia investigación de documentación del niño en los distintos problemas educativos, señalándose, para el efecto, las fuentes de información más seguras, dentro de las bibliotecas escolares y fuera de ellas. Estos materiales pueden contener:

- a) Estudio propio del niño (información).
- b) Recitación socializada.
- c) Preguntas sobre la materia y preguntas deductivas.
- d) Esquemas y preguntas.
- e) Diagrama y dibujos (preguntas).
- f) Resumen en forma sugeridora que obligue al niño a pensar.

*El Inspector Rodríguez B.:* Felicita sinceramente al Sr. Torres por la forma como ha presentado y enfocado un problema como el de los resúmenes y los repasos. No es partidario de dar a los niños estímulos que le hagan memorizar, ni del método simple y frío de antes. Podría decirse-me, agrega, que muchos de los alumnos de antaño han dado buenos resultados, pero ello no se debe a los métodos empleados para enseñarles, sino al medio ambiente en que se nos exigía que aprendiéramos esos trozos de memoria. Yo no recuerdo nada de lo aprendido así, ni me ha hecho falta. De la exposición de Torres pude deducir que los niños aprenden aquél material que comprenden; que el niño al estudiar busca la manera más fácil (es humano que lo haga así) y para él, que indudablemente es el memorizar. El problema es

difícil y complejo, y creo que nos hace falta un concepto claro en lo que concierne a los principios de nuestra escuela. No importan los conocimientos sino los esfuerzos para adquirir el dominio de ellos. Esto es lo fundamental para mí. Por qué, pues, tanto énfasis en que los niños recuerden sólo conocimientos. Es natural que recuerden, pero por qué en vez de convertir la escuela en un centro de aprendizaje, no lo hacemos un centro de actividades?

Luego se refiere a la diferencia que existe entre resúmenes y cuadernos de apuntes. Considera que los cuadernos bien atendidos tienen la ventaja de que son un auxiliar para la caligrafía y para la ortografía. Se refiere al aspecto de los repasos que trató el señor Torres. No cree que los repasos consisten en la repartición sistemática de lo tratado ni en preguntas sobre lo que se ha aprendido. Cita a Bagley. Para él el repaso es sencillamente la globalización que permite al alumno formarse ideas propias. Considera que de todas maneras el trabajo de Torres es interesante y espera que de los trabajos de Torres y Calvo se pueda sacar conclusiones claras, precisas, acerca de este problema. No quiere censurar el esfuerzo de sus colegas bien intencionados que, aunque equivocados, esfuerzan por mejorar la educación.

La Presidencia observa que aunque no quiere cortar la libertad de palabra advierte que son las 11 a.m. y que se está en discusión del primer tema solamente, por lo que considera que, a menos que se quiera tener una sesión continua, habrá que concretarse al tema únicamente sin rodeos.

*El Subinspector Sr. Salas* considera que el problema no es problema local sino que atañe a toda la República. Que sabe que muy buenas intenciones han movido a los maestros de la capital a elaborar los resúmenes escritos. Estos representan un esfuerzo, pero la ligereza con que fueron ela-

borados dichos trabajos los hace aparecer incompletos. Ha estudiado los que se reparten en la capital y ha observado que poseen varios defectos, ya sea en el aspecto científico como en el ortográfico, lo cual indudablemente, les resta méritos. ' Considera que los resúmenes deben servir de estímulo a los alumnos, promover su interés y compelerlos a hacer investigaciones. Cree que los resúmenes adecuados pueden suplir la falta de buenos libros de texto. Como Rodríguez B., espera las conclusiones de la disertación del Inspector Calvo para llegar a conclusiones claras.

El Sr. *Bonifacio Pereira*, Profeor de Pedagogía del Instituto Nacional, solicita la palabra para expresar su opinión. Considera que si los alumnos no pueden aprender en los resúmenes mimeografiados porque no les entienden lo mismo sucederá en los libros de lectura. Espera que dentro de tres años oirá al respecto conclusiones mejores que las de ahora. Que si el Departamento Técnico los estudia y se publican bajo su dirección serían mejorados. Admite que hay errores, pero cree que el señor Calvo y sus maestros, animados de buen propósito, han arreglado lo mejor posible estos resúmenes. No se puede decir que los resúmenes son malos porque los maestros no los entienden.

*El Inspector Visitador, Sr. Ayala*, opina sobre el aspecto de los repasos. Desea que los profesores de Pedagogía den a los alumnos un concepto claro del significado de este vocablo. Y que los Inspectores obtengan de sus maestros lo mismo. No quiere ni atacar ni defender las ideas sobre el aspecto que se contempla; sólo quiere que se llegue al justo medio. Ha observado que desde el momento que el maestro se encarga de un nuevo grado sin saber de una manera definida lo que va a hacer prejuicia los resultados de la enseñanza de su colega anterior y la desacredita; pero lo que hace es desacreditarse a sí mismo. Habla sobre las dos clases de repaso. Considera que los repasos formales tienen

el defecto de que el maestro lleva al salón una serie de detalles por los cuales juzga la labor de su colega de una manera injusta. Cree necesario que los maestros establezcan primero lo que consideran fundamental para hacer el repaso. No debemos ser injustos con los niños que no deben conocer todos los detalles. Otro de los aspectos importantes del señor Torres en su disertación es el de los esquemas. Primero debe elaborarse un plan, luego los apuntes. Eliminación de detalles innecesarios y luego los resúmenes mimeografiados. En ello se pierde de vista lo fundamental por lo que ruega a los profesores de Pedagogía y a los Inspectores que expliquen bien a sus alumnos, los unos, y a sus maestros los otros, estos conceptos para que queden claros. No se debe perder de vista que los resúmenes son síntesis de un todo, ya sean mimeografiados o no. Felicita sinceramente a los colegas Torres y Calvo.

*El Inspector de Chorrera, Sr. Figueroa:* Dado el interés de lo que se discute y su relación con la materia que ha de tratar el Inspector Calvo, está dispuesto a ceder su puesto en el orden del día para que el señor Calvo trate su tema.

La Presidencia considera conveniente tal sugestión y cede la palabra al Inspector de la Zona C (Capital), Sr. Calvo, para que exponga su trabajo: "La campaña mimeográfica y su correlación con la enseñanza".

En resumen, sus palabras se concretan en las siguientes ideas:

Nuestra enseñanza se caracteriza por el verbalismo. No entra a analizar las causas de ello, sino que se concreta a otro aspecto de la cuestión:

El hecho de que desgraciadamente nuestro gobierno no esté en condiciones de gastar fuertes sumas de dinero para

suministrar los materiales de enseñanza, dice Calvo, llevó al Magisterio que trabaja en la Zona "C" a buscar la manera de suministrarlo a nuestros alumnos. Esta es la causa genérica de los resúmenes y trabajos mimeografiados entregados a los alumnos. Conozco las deficiencias de muchos de ellos que se deben al orden actual de nuestra enseñanza y que aún que no es el fin, ni el propósito principal de ella, pero sí están basados en ella. Los resúmenes mimeografiados, lo mismo que los trabajos ofrecidos aparecieron para ayudar a los niños y a los maestros, haciendo su labor más efectiva.

Con respecto a la empresa mimeográfica puedo asegurar que se inició en un ambiente de críticas, unas bien intencionadas, otras equivocadas. Las unas acertadas, las otras desviadas hacia el aspecto económico. Cuatro mil alumnos presuponían B. 4.000.00 que no irían a beneficiar a las imprentas y tiendas de cuadernos.

Más tarde se me hizo la crítica de que los resúmenes eran iguales a los que los maestros tenían en sus cuadernos. Aceptamos la indicación y el Consejo de Directores de la Zona "C" se propuso variar de técnica en la elaboración de ellos. Se nos dijo que no entregamos los trabajos con regularidad. Convinimos en ello. Obtuvos por compra 4 mimeógrafos más, con lo que la empresa tuvo 5 en servicio. Entonces quedó en capacidad de suministrar mil libros de 50 páginas en 8 horas de trabajo. La iniciativa ayudó a la escuela a disminuir los fracasos en el 3.7%. Ello representa 122 alumnos promovidos, lo que corresponde a una economía de B. 3.662 para el Estado.

El maestro varió su concepto del aprendizaje porque fue llevado a una nueva ideología y se han normalizado varias situaciones. (Da lectura a las conclusiones del informe que rindió el Profesor Francisco Céspedes A. sobre el

trabajo mimeográfico de la Zona "C") y terminó su trabajo con las siguientes recomendaciones:

1º Reemplazar el cuadernismo por información mimeográfica hasta donde ello sea posible.

2º Sugerir a la Inspección General por su conducto, se permita solicitar a los padres de familia un balboa por alumno para el trabajo mimeográfico exclusivamente. Los alumnos evitarán comprar cuadernos.

3º Elaboración del material de enseñanza por el Departamento Técnico de la Secretaría de Educación.

*El Inspector de la Zona B (Capital), Sr. Quirós*, observa que aunque predispuesto en contra de los resúmenes a causa de un incidente que relata (dibujo de una zapatilla en lugar de una bota), y a pesar de sus perjuicios, dice, está de acuerdo con esta actividad. Conviene en que los resúmenes deben ser consecuencia de estudios, y escogidos, por la empresa.

*El Inspector Rodríguez B.* felicita a los señores Calvo y Torres por el esfuerzo en dar sus puntos de vista con respecto a este problema. Hace constar que aunque el señor Calvo dice que no dió resúmenes sí los ha hecho porque ha repartido entre los presentes uno de geografía.

*Calvo* explica que este pertenece al trabajo del primer semestre, y que ha explicado que el trabajo se cambió en el segundo semestre. Muestra los trabajos del segundo semestre.

*Rodríguez* dice que no quiere repetir una vez más que aplaude los esfuerzos de sus compañeros, pero que los resúmenes escritos llevan a la escuela al propósito exclusivo de impartir conocimientos. La escuela debe velar por los intereses de los niños. La obligación del maestro es la de conocer al niño.

*El Inspector Gral. de Enseñanza Secundario, Profesor Francisco Céspedes*, interroga al señor Rodríguez B. sobre su concepto acerca de la naturaleza escolar.

*Rodríguez* considera que es una semilla en potencia con todas las partes de una planta, y el trabajo del maestro es la de hacer todo lo posible para que la semilla germine. Eso se obtiene mediante el trabajo de maestros y alumnos.

*El Subinspector Gómez* pregunta al señor Rodríguez si ha querido decir que el niño sufre un proceso de desdoblamiento.

*Rodríguez* considera que no, que hay dos factores en el desarrollo del alumno: la herencia y el ambiente. Considera que cada niño es un mundo perfectamente distinto. Considera que el alumno debe tener una participación activa en la clase. Estima que el mimeógrafo tiene gran importancia como medio para estimular el trabajo y la observación. Por ejemplo: en el "Viaje de Colón" sirve de estímulo para la creación de ideas propias. La forma como debe realizarse cree que el señor Céspedes la sugiere. No debe ser simplemente información científica sino trabajo de investigación. Dice que expone sencillamente su humilde expresión acerca de los trabajos mimeografiados y repite que aplaude la labor de sus colegas y ojalá lo convenzan de su conveniencia.

*El Prof. Céspedes* afirma que en primer lugar hay que tener en cuenta que el tipo de resúmenes y materiales de estudio guardan relación íntima con el propósito y método de la enseñanza. Pensamos en resúmenes porque concebimos la labor de la enseñanza escolar en términos únicamente de adquisición y reproducción de conocimientos. El problema es más fundamental y más amplido que la determinación de la forma de hacer los resúmenes; comprende la selección y preparación de los materiales de enseñanza ade-

cuados a lo que deseamos realizar en la escuela primaria. Considera que el señor Rodríguez B. enfoca bien el problema al relacionarlo con los propósitos de nuestra escuela. Al calor del momento es imposible definir con precisión qué es lo que debe hacerse en la escuela primaria e intereses. Se refiere a las palabras del señor Rodríguez B. con respecto a que no debe limitarse la labor de la escuela a la impartición de los conocimientos. *Rodríguez B.* rectifica diciendo que el dijo "no debe ser el único propósito". El Profesor Céspedes está de acuerdo con el señor Rodríguez, pero le pregunta si no es función importante de la escuela primaria impartir conocimientos científicos. El Sr. Rodríguez B. contesta afirmativamente. El profesor Céspedes interroga de nuevo acerca de si los niños deben leer o no para la adquisición de muchos de estos conocimientos. *Rodríguez B.* contesta afirmativamente; pero considera que este material debe conseguirse con la cooperación de los alumnos.

*El Prof. Céspedes* opina que al alumno se le deba habitar a obtener información independientemente, pero es función del maestro velar porque las fuentes de materiales sean adecuadas. Para que los adquiera puede seleccionarse el material que se de al niño, el cual no matará su interés y actividad. La escuela secundaria, afirma, se queja de que los niños que van de la escuela primaria no saben estudiar, los alumnos pueden y deben aprenderlo en la escuela primaria. La información es necesaria, pero ningún libro de texto por muy bueno que sea puede reemplazar al buen maestro, pues no puede dar todo lo necesario. Después que el alumno está informado hay más oportunidad para la discusión, la profundización y la generalización. Después el alumno puede escribir los resúmenes, en donde colocará las ideas a las cuales ha llegado. Un buen libro de texto puede ser mal usado por el maestro. Luego el mal no está en el libro de texto sino en el uso que se le dé. El mal no está en la enseñanza sino en el espíritu que la anima.

Con respecto a la cuota de un balboa opina que ofrece el peligro de constituirse en una contribución obligatoria para los padres de familia, pero también es cierto que si no fuera por esta contribución no se hubiera suministrado materiales a los alumnos.

*El Subinspector Torres* pide que se le permita leer la opinión del Sr. Céspedes. La presidencia advierte que es casi la una de la tarde por lo que le solicita que se concrete al punto.

*El Profesor Céspedes* solicita que el Sr. Torres repita la lectura de una parte de esa opinión. El Subinspector Torres lo hace. El profesor Céspedes observa que no hay punto de discusión, pues el hecho de que algunos resúmenes son malos fue aceptado por el Sr. Calvo quien abrió sus trabajos en el segundo semestre. Interroga al señor Torres acerca de cuál es su idea? Expuesta, considera a Torres de acuerdo con Calvo.

La Presidencia somete a votación las recomendaciones del señor Calvo. En ese mismo momento el Inspector Calvo se acerca a la Secretaría y retira dos recomendaciones. Se somete a votación la siguiente: "Reemplazar el cuadernismo por información mimeográfica hasta donde sea posible".

Se verificó la votación y resultó aprobada por 18 votos contra 12. *El Inspector Rodríguez B.* pide que se haga constar su voto negativo.

La Presidencia somete a discusión las recomendaciones y conclusiones del trabajo del Subinspector Torres. La Secretaría las lee. La Presidencia solicita al señor Torres que redacte nuevamente sus proposiciones para que todas tengan una sola forma de presentación y se aplaza la discusión.

Se suspende la sesión a la una de la tarde para reanudarla a las 3 de la tarde.

Preside el Profesor Ernesto J. Castellero R., Inspector General de Enseñanza Primaria. Son las 3 p.m. en punto.

*El Dr. Agustín Alvarez Villablanca* da principio a su exposición.

Comienza dando las gracias por la invitación que se le hiciera para participar en estas conferencias, y por la oportunidad que se le ha dado de exponer "Una idea acerca de un plan de perfeccionamiento del magisterio". Supone que hay expectación por oírlo. Los comentarios que hayan hecho los periódicos sobre él que viene contratado para dirigir un colegio hace suponer que va a decir grandes cosas. Considera por eso natural esta expectación. La verdad es, dijo, que las grandes cosas son siempre o casi siempre cosas más o menos viejas que generalmente se han hecho o se han venido haciendo mal. Su propósito es agrupar y presentar ciertas ideas que ya se han expuesto aquí en estas mismas conferencias de Inspectores de Educación, o, acaso, en los Informes anuales de los mismos.

Se afirma, y aseguró, que vivimos actualmente en una época de renovación de valores. Lo cierto es que siempre se ha vivido esta época. Siempre ha habido una escuela nueva. Mejor dicho, ideas nuevas sobre materia educacional. Sin embargo, partamos de la premisa de que vivimos actualmente esa época.

Esta renovación, en forma general, se hace rápidamente, tan rápidamente, que en este sucederse rápido, el maestro no puede seguir el ritmo de la hora. Para que lo siga hay que acondicionarlo para que realice mejor su labor, y para que realice mejor su labor, se necesita cultura y técnica. El estado debe suministrar la oportunidad de remozarse. Podría exigírsele mayor rendimiento si no se ha dado esta oportunidad?

Afirma que esta deficiencia de nuestra escuela no es

sólo nuestra. Lo es también de las escuelas de todo el mundo. Cita el caso de un sabio alemán que revelaba ignorancia del lugar geográfico donde está situado el Chaco.

Nuestra educación aventaja a las otras en información general. Las otras nos aventajan en la profundización o especialización de la información. Hay necesidad de establecer una política educacional. En esta labor de perfeccionamiento le cabe papel importantísimo al Inspector de Educación. La tarea más importante del Inspector es la técnica. Orientar, aconsejar; para eso ha sido nombrado.

Habla del mejoramiento económico del magisterio y de la estabilidad como medida de darle seguridad, y considera un paso en este sentido el nombramiento del magisterio por tres años que acaba de hacerse. Tiene fe en que ya se marcha hacia la verdadera estabilidad. Juzga que él ha contribuído modestamente a ese paso. Habla del escalafón administrativo del magisterio.

El Dr. Alvarez Villablanca termina su exposición con las siguientes conclusiones:

1º Celebración periódica de conferencias o asambleas de maestros en los distritos escolares. Los temas de estas conferencias serían fijados por el Departamento Técnico de la Secretaría de Educación de acuerdo con la Inspección General de Enseñanza Primaria y los Inspectores Escolares, según las peculiaridades de la región y las necesidades escolares del Distrito.

2º Creación de una Biblioteca Circulante o ambulante administrada por el Departamento Técnico y por los Inspectores en los Distritos.

3º Creación de una Revista o Boletín Pedagógico, que

sirva de órgano central al Departamento Técnico y a la Inspección General de Enseñanza. Este Boletín podrá ser financiado con una cuota proporcional de los maestros.

4º Organización de Cursos de Verano para el magisterio en la Escuela Normal de Santiago. Estos cursos estarían sometidos a un plan que abarcaría un ciclo completo de materias y la forma de cumplirlo lo indicaría el mismo plan que se acuerde. Sólo al término de dicho plan se expediría un certificado de idoneidad que podría ser reconocido por el Estado para el efecto de los ascensos y reconocimientos de méritos del maestro.

5º Organización de los siguientes cursos en la Normal de Santiago: a) Formación de Directores Especiales. Duración del Curso: un año lectivo.

b) Formación de maestros especiales en los siguientes grados: 1o. y 2o., 3o. y 4o., 5o. y 6o. Duración del curso un semestre.

6º Organización de Cursos por Correspondencia por el Departamento Técnico y la Universidad Nacional.

7º Envío de maestros al extranjero con propósitos de perfeccionamiento y para estímulo del magisterio.

8º Creación de la carrera del profesorado secundario por la Universidad Nacional de acuerdo con las necesidades del país.

9º Celebración de Asambleas periódicas de Inspectores con objeto de discutir los resultados obtenidos en el desarrollo del presente plan y otros asuntos del servicio.

El Dr. Villablanca al terminar expresa su agradeci-

miento por la oportunidad que se le dió de hablar a los Inspectores de Educación Primaria y agrega que lo dicho por él es menos de lo que se esperaba y más de lo que se puede realizar. Ofrece su cooperación y la de la Escuela Normal de Santiago en la obra educacional del país.

Siguen algunos comentarios y preguntas sobre las ideas expuestas por el Dr. Alvarez Villablanca en los que participan los Inspectores Pablo T. Calvo, y Ulpiano Rodríguez B.

La Presidencia da las gracias al Dr. Agustín Alvarez Villablanca por la interesante charla que acaba de hacer y por el interés que le merecen los problemas educativos mencionados.

*El Subinspector General de Enseñanza Primaria, señor Rubén D. Carles, hace la siguiente interesante exposición sobre "Prospecto de Programa de Geografía Rural para las Escuelas Primarias":*

## PROGRAMA DE GEOGRAFIA PARA LAS ESCUELAS RURALES DE LA REPUBLICA

*MATERIA:* Nuestro mayor interés al formular el Programa de Geografía para III Grado de las Escuelas Rurales de la República es dar al niño todas las facilidades para que conozca a fondo, en primer lugar, la vida dentro de su comunidad, de su Distrito y de la Región en donde vive.

Con este conocimiento básico avanzará en el estudio de las otras regiones típicas del país, las cuales presentan condiciones humanas y características geográficas que por la misma razón de ser parecidas o totalmente diferentes podrán ser fácilmente entendidas por los niños.

Estudiado geográficamente el país, región por región,